

cutan nombres y se analicen méritos, á fin de que la representación nacional sea en todos conceptos digna y capaz de su alto cometido.

Y no será el señor Fernández quien logre impedir á todos los republicanos el hacer república y de contar de la confianza de Costa Rica.

Unos electores republicanos

Questiones Sociales

El trabajo es la modificación esencial del derecho, porque el trabajo es el único medio sólido, eficaz y razonable para relacionar al individuo con la sociedad y viceversa, ya que del trabajo, puro manantial de bienes sociales brota la fuente inagotable y perenne de todas las libertades, de todos los gozos y fruiciones y aun de la propia fraternidad, por medio del cambio de servicios y de la división fecunda de sus múltiples aplicaciones; como que indudablemente, el trabajo regula todas las complejas relaciones de la actividad, de la inteligencia y del sentimiento humano.

Síntesis gloriosa de toda moral y aun de la propia justicia, el trabajo en la sociedad del porvenir, será el regulador equitativo de toda relación armónica entre el deber y el derecho, pues sólo por el trabajo podrá el hombre emancipado llevar cumplidamente la finalidad de su existencia libre practicando voluntariamente las imposiciones libérrimas del deber, para entrar así de lleno, por derecho y propio dignamente, en el pleno disfrute de la libertad.

El hombre tiene el derecho indeclinable de gozar ampliamente de todas sus propiedades; es un ser realmente privilegiado que naace para vivir libremente, cual verdadero soberano de la tierra; pero tiene el deber, también indeclinable, de trabajar, porque el trabajo es la condición más esencial de su existencia y del engrandecimiento progresivo de la sociedad.

Según esto, resulta incuestionable que la palabra derecho no envuelve, no puede envolver una idea absoluta, sino relativa, pues que, evidentemente está limitada por la idea del deber.

Sociológicamente hablando, el derecho supone la remuneración de deberes individuales cumplidos ó que se está firmemente resuelto á cumplir.

Es, pues, evidente que el disfrute libérrimo de un derecho individual, trae consigo aparejada á su disfrutario la obligación indeclinable, aunque voluntariamente aceptada, del cumplimiento de un deber.

La sociedad futura, sabiamente inspirada por la ciencia social, informará toda la filosofía del derecho en las armonías del deber, voluntariamente aceptado y practicado con entera libertad por todos los hombres.

La ley del trabajo, ley indeclinable la más imperiosa y apremiante de cuántas rigen y regulan los altos destinos de la Humanidad, es una ley grandemente ennoblecedora, ya que en ella laten los gérmenes, secundos y lozanos, de todo bienestar, dicha y ventura sociales. Pero esa ley suprema, esa ley altamente moralizadora, no es una ley exclusivamente individual, sino eminentemente social, y de ahí surge la legitimidad del cambio de servicios en la cooperación de la producción de la riqueza general, ya que al individuo, por muy grandes que fueran sus aptitudes intelectuales y por muy potentes que resultaran sus esfuerzos de trabajo, le sería de todo punto imposible proporcionarse los medios más indispensables para la conservación de su existencia y mucho menos todavía promover el desarrollo de los grandes progresos

selectivos inherentes á la marcha ascensional de la vida civilizada.

De ahí el que, á la hora presente, el espíritu moderno, tenga puestos todos sus grandes anhelos de iniciativa reformadora, en las nuevas tendencias sociológicas que marcan á los hombres y á los pueblos, métodos más lógicos y racionales de convivencia social que los seguidos hasta la fecha; y por eso el socialismo se abre paso por todas partes, invadiendo la conciencia de las grandes masas proletarias y apoderándose del cerebro de los más augustos y preclaros adalides de la ciencia y del saber mundial.

Y el socialismo triunfará; en un lapso de tiempo más ó menos dilatado para bien del linaje humano.

Triunfará porque tiene de su parte la razón y se hayan adscritos á su servicio la inteligencia y el trabajo, que son los dos grandes colosos que sirven de sustentáculo al orden social.

Entonces cuando el socialismo triunfe comenzará en el mundo la era bienhechora de la verdadera justicia equitativa, y el hombre, libre y dichoso, tendrá derecho indiscutible y por nadie discutido, á la percepción de todos los elementos de vida que racionalmente estime necesarios para desarrollarse en todas sus aptitudes y llenar todos sus deseos. A tal efecto, recibirá de la sociedad cuanto necesite sin tasa ni medida racionaria; pero quedará desde luego, justa y voluntariamente, obligado á cooperar con sus esfuerzos de trabajo al fomento de la riqueza general, afirmando así la soberna dignidad de su existencia libre y la efectiva realidad de su personalidad autónoma.

El derecho pagado con el deber, con la mutua cooperación voluntaria á toda labor beneficiosa de carácter colectivo y social, es, indisputablemente, la más elevada concepción de la idea de libertad á cuya realización pueda aspirarse; porque, regulada nuestra concepción del derecho, cual se halla, con el equilibrante contrapeso del deber, con el pago mutuo de los compromisos sociales voluntariamente contraídos por la sana razón individual, claro está y terminante resulta que ésta sólo puede fundarse sobre el trabajo, que es y debe ser la única y absoluta base de toda posesión de medios y el sustentáculo firme de todo derecho real y positivo, como también de todo deber que surja—sin imposiciones arbitrarias—de la realidad de la vida, pues que no hay en ella nada más real, permanente y positivo que el trabajo, origen y modificación del verdadero derecho.

La justicia social que al presente impera, parcial en el reparto de derechos y de deberes, ha inventado el privilegio que sancionan las leyes escritas y apoya la fuerza pública organizada para el ejercicio regular de la tiranía.

Y, mientras esa pseudo justicia consiente las miserias de la explotación que el capital ejerce sobre el trabajo, colmando de honores la esterilidad mayestática, la crueldad militar y el desenfreno mesoerático, hunde en las tinieblas de la negra esclavitud, el embrutecimiento y la miseria, á las infelices masas obreras que yacen, vejadas y esquiladas, en la más espantable desheredación...

Todos los deberes y cargas sociales, échalos la razón actual de justicia sobre las extenuadas espaldas de los de abajo; mientras que, por el contrario, todas las consideraciones, respetos y beneficios del mundo, son destinados á endulzar el eterno placentero asueto en que los de arriba extinguen estérilmente su vida de predominación.

Los privilegiados absorben casi la totalidad de cuanto el trabajo proleta-

rio produce, sin ellos trabajar, inmoralmente.

Sí; inmoralmente, injustamente, pues que, para tener el derecho de consumir y acaparar como los ricos y los mandarines lo hacen, se necesita, en buena y justa lógica, haber llenado primero el deber social de trabajar útilmente.

Si hoy día anda tan perturbada la razón y tan faltos de equidad se nos muestran, en sus aplicaciones sociales, el deber y el derecho, es porque todo lo basamos en la explotación del hombre por el hombre y no realizamos ni vemos realizar acto alguno que no esté inspirado por el egoísmo individual.

Destruyanse los absurdos errores económicos sobre que descansa la vigente legalidad, universalícense los medios de producción; hágase á todos los hombres partícipes colectivos de la riqueza general socializada y al armonizarlo todo justa y prudentemente en los ordenados conciertos del deber y del derecho, practicando con equitativa justicia igualitaria estos principios económicos-sociales, no siéndole posible á hombre ó prohombre alguno gozar de privilegios sin llenar deberes, mandar, sin jamás haber obedido, ser rico y poderoso, en fin, sin haber trabajado nunca; cuando el trabajo sea el único morigerador social que determine la extensión de todos los derechos individuales, cuando tal acontezca el mundo se habrá libertado y la Humanidad se ha redimido de toda servidumbre, miseria y tiranía.

Persuadidos, pues, de tan grandes verdades y sabiendo, cual sabemos desde luego, que sociológicamente hablando, en el deber se contiene el derecho, y viceversa, nuestro lema de redención es esta: "No más deberes sin derechos." "No más derechos sin deberes."

DONATO LUBEN

LOS GOBIERNOS. CON SU SISTEMA DE FAVORITISMO DESMORALIZAN EL PAIS Y EL TRABAJO EN LOS PUESTOS PUBLICOS

No podemos comprender como se dice que no hay dinero para el pago de trabajadores y obreros, y lo hay para crear nuevos empleados innecesarios y de malos antecedentes.

No se comprende qué clase de compromisos existen—con lo que ya no tiene cabida en ninguna parte—nos explicamos perfectamente como un jefe de casa de comercio se informa primero antes de contratar un empleado, y qué clase de bicho va á recibir en su seno, para estar á cubierto de un discípulo de Caco, de un adorador de Baco ó de un sátiro perseguidor de ninfas.

Pero lo que no nos podemos explicar y deseáramos que plumas mejores que la nuestra nos lo digan es como el gobierno acepta lo que ya no tiene cabida en ninguna parte; y á nuestro humilde modo de pensar, creemos de buena fe que esta es la peor desgracia—que le pueda venir á Costa Rica, cuando en una oficina pública existe un ebrio consuetudinario en otra un acusado y en otra uno que debiera estar en San Lucas.

Pero el pueblo paga y tendrá que pagar el lujo y sostenimiento de esta clase de gente aunque el sello blanco se descomponga.

(Continuará)

A la Municipalidad republicana de San José

De varios vecinos de los que contribuyen con dinero ganado entre penalidades y trabajos para satisfacer los onerosos impuestos con que se les graba y explota, hemos oído las justas quejas que muy á menudo provoca la honorable Corporación Municipal.

Hay algunos barrios de esta capital habitados en su totalidad por gente humilde del pueblo la cual es víctima de impuestos que despiadadamente les arrancan los grandes alardeadores de sus principios.

Hace tiempo les falta el agua la que con muchas penalidades logran conseguir por motivo de ser verano, y sin embargo, se les cobra sin que vean mejoradas sus necesidades.

O se subsanan esas dificultades proveyéndoles del agua indispensable, ó se les quita esa contribución indebida, si no quieren escuchar los rumores de un pueblo que protesta con sobradísima razón de esas inconsecuencias, cometidas como siempre en perjuicio de la clase trabajadora.

Un vecino

Luctuosa

La muerte inesperada del joven respetable y estimado caballero Bernardo Camacho M., ha producido dolorosa sensación en el ánimo de los que pudieron apreciar sus cualidades ejemplares.

La simpatía de que gozaba entre la clase trabajadora, ha motivado pesar. Aprovechamos estas humildes columnas para dar el más sentido pésame á la respetable familia Camacho Muñoz á quien pedimos conformación cristiana.

El Labrador

¿Dí, á do vais, buen labriego? dímelo sin precaución.

—A los campos, do me entrego: torno al toque de oración.

Flébil busco las rudeces de los montes despoblados, sin aliento muchas veces, vuelvo y dejo mis sembrados.

Yo cultivo extensos huertos con sus frondas de verdura, fértiles y muy desiertos; mécese con hermosura.

¡Ved, ay! vedlos por la tarde regresar con el sudor en el rostro y sin alarde: ¿no es acaso el labrador?

Luchan sin temer los males despojando las malezas, mies riegan en eriales que convierten en riquezas.

Miradlos las mañanas: van alegres al trabajo, van en pos de las lozanas selvas, van con agasajo.

—Sí, ¡es hiel vivir la vida sin fortuna y desdichados!... la del rico, ¿no es sentida? ¡viven solamente hastiados!

Tú, ¡oh pródigo Creador! ¡dadnos dicha venturada! ¡fortalece al labrador... la del rico es desdeñada!

Id, mi generoso amigo, id al campo á combatir, á vosotros os digo: trabajar es existir.

Es, exasperado el mundo, generoso amigo mío; purga tu dolor profundo: esta vida cruel hastío.

L. PERALTA R.